



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

RESOLUCION: 2429/2014      Carpeta 3466/2013  
Entrada 8524/2013

Canelones, 17 de junio de 2014.

VI STO: la exposición realizada por el señor edil José Luis González en sesión realizada el día 4 de diciembre de 2013, sobre el tema: "Colocación de rampas de acceso en todos los Organismos Públicos de la localidad de Mígues"

RESULTANDO: que con fecha 11/2/14 la Comisión Permanente N° 11 "Descentralización, Participación y Formación Ciudadana", entiende de recibo la inquietud presentada y aconseja la remisión de los presentes obrados a la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas y Comunicaciones".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo toma conocimiento y estima pertinente solicitar a la Intendencia de Canelones que a través de la Dirección General de Obras efectivice el petitorio realizado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Remítase a la Intendencia de Canelones el planteamiento referente a "Colocación de rampas de acceso en todos los Organismos Públicos de la localidad de Mígues", para que a través de la Dirección General de Obras se efectivice el mismo.
2. Regístrese.



JUAN RIPOLL  
Secretario General



HUGO ACOSTA  
Presidente